



**CENTRO DE
ACOPIADORES DE
CEREALES**

22 de Mayo de 2007

BOLETIN N° 1.716

EMPLEADOS DE COMERCIO

**INCREMENTOS SALARIALES
NO-ABSORCION DE FUTUROS AUMENTOS**

Se comunica que en recientes manifestaciones del gremio que agrupa a los empleados de comercio CCT 130/75 (rama acopio), en las próximas recomposiciones salariales no se podrá absorber cualquier incremento salarial otorgado por los empleadores a cuenta de futuros aumentos convencionales.

Como consecuencia de ello, se aconseja consultar a esta entidad, antes de otorgar incrementos a cuenta en los salarios que actualmente perciben los trabajadores del gremio.